



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: Consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por el International Council of Women, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-60033X (S)



Se ruega reciclar 



Declaración

El International Council of Women es una organización no gubernamental de ámbito mundial fundada en 1888 que representa a millones de mujeres en más de 60 países miembros.

Como una de las organizaciones más importantes en la promoción del empoderamiento de la mujer en todo el mundo, el International Council of Women siempre ha reconocido que la contribución de las mujeres y las niñas es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Nuestro tema trienal para el 13 de abril de 2012, “Caring for Women is Caring for the World” (Cuidar a las mujeres es cuidar el mundo), define muy bien nuestra postura.

Nuestra labor pone de relieve el potencial que tienen las mujeres y niñas como líderes en ciencia y tecnología y resalta lo que estas hacen para prestar apoyo económico a su comunidad.

Los diferentes talleres y seminarios celebrados por nuestras sociedades afiliadas muestran que, a pesar de los avances generales en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, está claro que las mujeres se ven excluidas de forma desproporcionada del beneficio de dichos progresos.

A pesar de las mejoras obtenidas en la enseñanza y las tasas de alfabetización, la mayor parte de las personas que carecen de competencias básicas de lectura y escritura son mujeres y niñas. Además, las mujeres de las zonas rurales pobres tienen muchas menos probabilidades de acceder a la educación primaria.

Incluso en las regiones que gozan de crecimiento y estabilidad, las disparidades económicas y las desigualdades sociales siguen constituyendo obstáculos para lograr la igualdad entre los géneros en el lugar de trabajo, especialmente en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

Además, la falta de seguridad deteriora las comunidades de las que dependen las mujeres y socava su libertad de acceder a la educación o a otras formas de desarrollo autónomo.

El hecho de no proporcionar formación ni educación a las mujeres y niñas reduce drásticamente el desarrollo de la comunidad en todos los niveles: económico, político, social y cultural.

Instamos a la Comisión a que acelere los esfuerzos para ofrecer a las mujeres y niñas más igualdad en todos los sectores de la vida y en todos los niveles de la adopción de decisiones. Creemos que la igualdad entre los géneros es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Solo cuando las mujeres participen en los procesos de adopción de decisiones de alto nivel podrán ejercer su influencia para lograr la plena aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas, y para el mundo.

Instamos a las Naciones Unidas a recomendar a todos los Estados Miembros que adopten medidas positivas para lograr una representación equivalente al 50%/50% en todos los niveles de la vida política y comercial. Debería garantizarse en todos los Estados la participación de la mujer al 50% en la lucha por la sostenibilidad ambiental.

El International Council of Women cree firmemente que lograr que las niñas terminen los estudios de educación secundaria es la clave para erradicar la pobreza extrema y el hambre, reducir las tasas de mortalidad infantil, mejorar la salud materna, luchar contra el VIH/SIDA y otras enfermedades, garantizar la estabilidad ambiental y lograr una asociación mundial en pro del desarrollo.

Deberían asignarse más recursos nacionales, regionales e internacionales a la educación de las niñas y a animarlas a entrar en el mundo de la ciencia y la tecnología.

Exhortamos a los gobiernos a que incrementen la financiación y el apoyo que ofrecen a escuelas y profesores. Deberían ofrecerse mayores incentivos para fomentar la alta calidad del personal docente. Deberían introducirse prácticas administrativas que tengan en cuenta las cuestiones de género para reducir el creciente absentismo escolar entre las niñas.

Otra de las preocupaciones del International Council of Women es la práctica vigente del matrimonio infantil, las prácticas culturales inhumanas y la trata de personas en muchas partes del mundo, prácticas que no impiden los respectivos gobiernos.

Instamos a las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales y a los gobiernos nacionales a que adopten medidas concretas para erradicar estas prácticas abominables. Las Naciones Unidas deberían instar en mayor medida a los Estados Miembros a que endurezcan las penas relacionadas con cualquier tipo de violencia contra las mujeres y niñas, incluidas la violencia doméstica, la violencia sexual y la trata de personas. Asimismo, los gobiernos deberían mejorar la seguridad y protección de las mujeres y niñas aumentando para ello la capacidad de las autoridades locales para investigar y castigar dichos crímenes.

El International Council of Women insta a los gobiernos a que adopten medidas activas para garantizar el acceso de las mujeres al empleo pleno y el trabajo decente. Todos los Estados Miembros deberían introducir una legislación que promoviese la igualdad de oportunidades en el empleo. Esto debería acompañarse de políticas relacionadas con el cuidado del niño y la salud materna para ayudar a las mujeres a acceder a un trabajo remunerado además del trabajo que realicen en el hogar.

El trabajo doméstico debería considerarse una valiosa contribución a la sociedad y debería promoverse una distribución más equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades domésticas.

Debería garantizarse el acceso a los servicios de bienestar social para mitigar la pobreza, que afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas. La igualdad entre los géneros existente podría exagerarse mediante el desarrollo cada vez mayor de proyectos, lo cual acelera la degradación ambiental, las disparidades socioeconómicas y la explotación laboral.

Las instituciones financieras internacionales deberían adoptar enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género a la hora de realizar préstamos e inversiones, y aplicar códigos de conducta para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto al impacto de los proyectos que lleven a cabo en las comunidades locales.